

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE SU DECLARACION IRPF RENTA 2019 – MODELO 100 EJERCICIO 2019.

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña.....con.NIF / NIEcon domicilio fiscal en (municipio) (vía pública) n°.....con domicilio fiscal en (municipio)

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a DEA ASESORES Y CONSULTORES S.L. con CIB B-73127805 con domicilio en **Calle Jaime I El Conquistador Núm. 7 – Piso 2ª CP. 30.008 en Murcia**, en virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2019.

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aun cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.

Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5 Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En a de de

FDO. _____

FDO. _____

EL/LOS OTORGANTE/S

En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.



FDO. DEA ASESORES Y CONSULTORES S.L.
EL REPRESENTANTE